

Corte Suprema de Justicia de la Nación

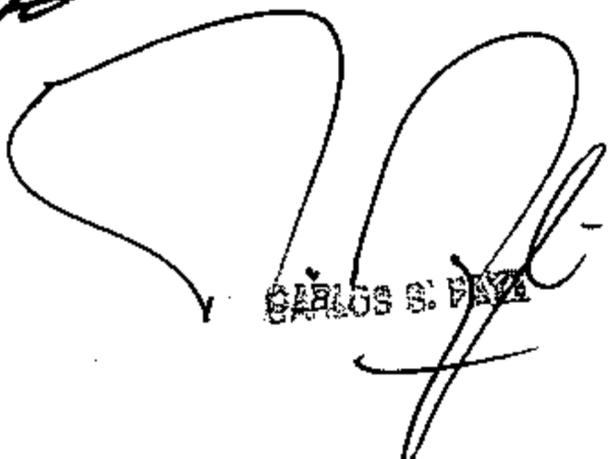
Buenos Aires, 7 de agosto de 1986.-

En atención a lo solicitado a fs.27 y 28 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.29 por el Cuerpo Médico Forense -Morgue Judicial-, a fs.31 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y a fs. 38 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, autorízase la permuta entre / la auxiliar principal -personal administrativo y técnico- de la Morgue Judicial, señorita Marisa Betina Pérez Cappiello y el auxiliar superior de 6ta.-personal administrativo y técnico- de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, señor Ricardo Luchini, prestando este último su expresa / conformidad a descender de categoría.-

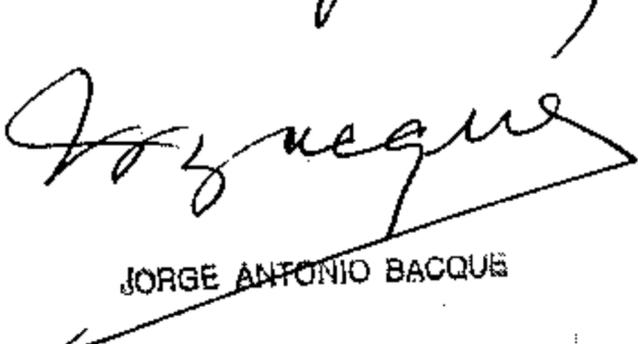
Regístrese, hágase saber y archívese.-


JOSE SEVERO CABALLERO


JOSE SEVERO CABALLERO


CARLOS S. FAZA


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACQUE